

I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

APRUEBA LICITACION PÚBLICA
GABINETES DE CAJAS ACUSTICAS
PARA AMPLIFICACION MUNICIPAL

Huépil, 24 de Agosto del 2009

DECRETO ALCALDICIO N° 1330 /2009/

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 3) La Licitación Publica N° 3286-125-L109 denominada "GABINETES DE CAJAS ACUSTICAS PARA AMPLIFICACION MUNICIPAL".
- 4) La necesidad de adquirir los bienes mencionados en el punto anterior, para la respectiva reparación de la amplificación Municipal.

DECRETO

- a) Apruébese licitación Publica, "GABINETES DE CAJAS ACUSTICAS PARA AMPLIFICACION MUNICIPAL"

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Depto Adm. Finanzas
 - Depto de partes
 - Archivo.
- FMMB/GPL/MWC/rl